



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

UEN Investigación y Desarrollo
Área Funcional Gestión del Riesgo

Plan de contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara -Comentarios-

Fecha de entrega: octubre de 2019

Elaborado por:

Laura Milena
Hernández
Torres
(Firma)

Firmado digitalmente
por LAURA MILENA
HERNANDEZ TORRES
(FIRMA)
Fecha: 2020.10.23
12:15:30 -0600'

Jose Pablo
Bonilla
Valverde
(Firma)

Firmado digitalmente
por JOSE PABLO
BONILLA VALVERDE
(FIRMA)
Fecha: 2020.10.23
13:05:19 -0600'



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Centro de Documentación e Información
UEN Investigación y Desarrollo



**AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PUBLICAR TESIS, ESTUDIOS,
ARTÍCULOS Y/O INFORMES PROPIEDAD INTELECTUAL DE AyA EN EL
REPOSITORIO DIGITAL DEL CEDI**

Yo, **Eric Alonso Bogantes Cabezas**

N° Cédula: 5-251-0327

Dependencia: **Gerencia General**

Autorizo como Gerente General y representante legal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) cédula jurídica 4-000-042138 al Centro de Documentación e Información (CEDI) de la UEN Investigación y Desarrollo la inclusión, publicación y difusión en su Repositorio Digital y Catálogo en línea (OPAC).


Se trata de estudios y documentos cuyos derechos intelectuales y de uso son exclusivos de nuestra institución.

E-mail: gerenciageneral@aya.go.cr N° Teléfono: 2242-5090



Firma: _____

Firmado digitalmente
por ERIC ALONSO
BOGANTES CABEZAS
(FIRMA)
Fecha: 2021.06.16
17:21:24 -06'00'

	UEN Investigación y Desarrollo – Área Funcional Gestión de Riesgo		Página 1 de 4
	Comentarios Plan de contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara		
	Fecha: Octubre, 2019	N° de Versión: Rev.1	

Comentarios Plan de contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara

En atención a memorando UEN-ID-2019-00700 con referencia al memorando PRE-UTSAPS-2019-00146 con relación a la Orden Sanitaria N° 236-2018 (Acueducto Santa Bárbara), se presenta criterio técnico por parte del Área Funcional Gestión de Riesgo de la UEN Investigación y Desarrollo con relación al Plan de Contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo de Comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara.

Plan de Contingencia Acueducto Santa Bárbara

Contenido del documento

Teniendo en consideración la naturaleza del documento, se recomienda que el mismo contenga al menos las siguientes secciones:

1. Introducción

En este apartado se incluye la importancia, alcance, propósito y objetivos que dan origen y sustento al plan de contingencia. Opcionalmente y con el fin de brindar mayor claridad a la información presentada en el cuerpo del documento se recomienda incluir sección de abreviaturas y sección de definiciones.


2. Descripción del sistema

Incluir una breve descripción del acueducto incluyendo todos sus componentes, función y ubicación geográfica. Se puede apoyar de esquemas y mapas en caso de contar con la información.

3. Identificación de Riesgos

Se requiere una identificación de los potenciales riesgos a los que podría verse sometido el sistema, esto implica la valoración de amenazas y vulnerabilidades. Se debe tener en consideración amenazas naturales antrópicas, institucionales, o cualquiera que pueda afectar la continuidad del servicio brindado.

Una vez identificados todos los riesgos es necesario priorizarlos y medir el potencial impacto de los mismos, esto como insumo para el plan de acción.

	UEN Investigación y Desarrollo – Área Funcional Gestión de Riesgo		Página 2 de 4
	Comentarios Plan de contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara		
	Fecha: Octubre, 2019	N° de Versión: Rev.1	

4. Plan de acción

Este debe contener los pasos a seguir en caso de que alguno de los riesgos identificados se materialice, se debe incluir tipo de riesgo materializado, procedimiento, responsables y recursos requeridos.

La presentación del plan de acción puede realizar a través de matrices o fichas que detallen la información mencionada.

5. Recursos necesarios

Como parte del plan de contingencia es recomendable contabilizar un inventario con todos aquellos recursos que sean necesarios para la atención de las acciones descritas en la sección anterior, esto con el fin de garantizar que la organización cuente con al menos el inventario de insumos para plan de contingencia en sus bodegas.

6. Monitoreo y actualización


Dentro del plan de contingencia debe quedar establecido el procedimiento para monitoreo y actualización del documento, ya que se trata de información que debe ser revisada y valorada de manera periódica debido al cambio en las condiciones del entorno, y de manera proactiva, una vez que haya sido implementado el plan en respuesta a una emergencia, con el fin de implementar las mejoras que se detecten en este proceso.

Como parte de las acciones para el monitoreo del plan es posible implementar simulacros, de manera tal que estos permitan medir el accionar e identificar opciones de mejora.

Referencias

Como guía para la revisión y mejora del plan de contingencia se recomienda consultar la Directriz N°032-S del Ministerio de Salud en la que se recomienda a las Municipalidades la implementación de los planes de seguridad del agua tomando como referencia el Manual para el desarrollo de los Planes de seguridad del Agua de la Organización Mundial de la Salud:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?para_m1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87850&nValor3=114555&strTipM=TC

	UEN Investigación y Desarrollo – Área Funcional Gestión de Riesgo		Página 3 de 4
	Comentarios Plan de contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara		
	Fecha: Octubre, 2019	N° de Versión: Rev.1	

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/75142/9789243562636_spa.pdf;jsessionid=1F54678E2C76E5FDB064B1038199BF14?sequence=1

Como guía complementaria se anotan a continuación enlaces a diferentes documentos desarrollados en sistemas de abastecimiento o saneamiento de otros países de la región:

<http://www.asaa.com.co/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-Emergencia-y-Contingencia-ASAA-S.A.-E.S.P.-2018.pdf>

<https://serbacol.com/wp-content/uploads/2018/05/PLAN-DE-CONTINGENCIA-SERBACOL-SA-ESP-2018.pdf>

<http://www.aguasdebarrancabermeja.gov.co/images/planes/12.Plan%20de%20Contingencia.pdf>


El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y auspicio del Fondo para el Medio Ambiente (GEF) ha desarrollado la herramienta “Gestión Integral de Riesgos en ASADAS (GIRA)”, esta herramienta y su documentación representan una muy buena referencia para la confección del plan de contingencia, especialmente para la identificación y priorización de riesgos, así como para el planteamiento de las acciones, por lo que se recomienda su consulta.

Protocolo de comunicación Área Rectora de Salud de Santa Bárbara

Respecto a este apartado, la recomendación desde la UEN Investigación y Desarrollo del AyA conlleva la creación de un protocolo interinstitucional por cuanto este tipo de documento permite establecer las responsabilidades y actuar por parte de cada uno de los involucrados ante la ocurrencia de alguna acción que afecte el servicio de las instituciones involucradas o más importante aún, afecta a la población.

En el documento confeccionado por la Municipalidad de Santa Bárbara aparece una columna de “protocolo de comunicación” como parte del plan de contingencia, resulta importante resaltar que las acciones del plan de contingencia incluyen comunicación o alertas, sin embargo, estas no deben ser interpretadas como el protocolo de comunicación con el área rectora ya que las comunicaciones que forman parte del plan deben ir orientadas al evento específico que se está atendiendo y pueden incluir otras instancias además del Área Rectora de Salud.

Teniendo como referencia los protocolos interinstitucionales con los que cuenta el AyA, se presenta un contenido básico que podría tener el documento en cuestión, se aclara que la construcción de estos contenidos debe ser mediante un proceso participativo en el que todos los

	UEN Investigación y Desarrollo – Área Funcional Gestión de Riesgo		Página 4 de 4
	Comentarios Plan de contingencia Acueducto Santa Bárbara y Protocolo comunicación con Área Rectora de Salud de Santa Bárbara		
	Fecha: Octubre, 2019	N° de Versión: Rev.1	

interesados cuente con representación y poder de decisión para poder generar compromisos y acciones que lleguen a ejecutarse de manera efectiva cuando sea requerido.

Contenido del documento

1. Disposiciones generales

Se determina el objetivo y alcance del documento y se incluye abreviaturas y definiciones utilizadas en el contenido. Además, se incluye una sección de responsabilidades donde se asigna a cada una de las entidades involucradas su responsabilidad específica dentro del protocolo.

2. Activación

Esta sección debe especificar las situaciones en las cuales se debe activar el protocolo, así como el medio oficial para realizarla. Se recomienda identificar al menos un medio alternativo y dejar explícita la priorización para proceder de manera ordenada.

3. Acciones generales

Siguiendo la lógica consecutiva, en esta sección se especifican las acciones que se desencadenan de la activación y que son requeridas para la atención del evento que activó el protocolo.

4. Resumen de las acciones de las instituciones involucradas

A manera de síntesis se presenta mediante una tabla que incluya: Institución, Acción y Responsable en sus columnas, con el fin de que exista trazabilidad en la participación de los involucrados.

5. Referencias

Cualquier documento legal o de apoyo que haya sido utilizado como referencia durante la construcción del protocolo.